

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA BITACORA LANZAROTE CLUB S.L.

Por acuerdo del Órgano de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en la calle Alcorce, número 11, Puerto del Carmen, municipio de Tías (Lanzarote), el día 02 de diciembre del año 2024 a las 11:30 hora de Canarias (12:30 hora peninsular), de acuerdo con el siguiente.

ORDEN DEL DIA JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen, deliberación y, en su caso, acuerdos a adoptar, sobre la solicitud de autorización para la transmisión de participaciones sociales formuladas por varios socios, quienes han solicitado autorización para la venta de sus participaciones en el capital social de esta Sociedad a un tercero no socio.

Segundo.- Segundo.- Examen, redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Derechos de asistencia: de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, la asistencia a la Junta General, podrá realizarse, bien acudiendo físicamente al lugar donde vaya a celebrarse la reunión, o bien mediante conexión telemática de los socios que lo deseen por sistema de videoconferencia utilizando la plataforma informática denominada ZOOM, disponible en www.zoom.us, que permite la organización de videoconferencias, actuando la Sociedad como organizadora y anfitriona. Para poder acceder a la videoconferencia, tendrá que acceder a la dirección siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/85838082344?pwd=9ku4pj5PhJZ2l70mawfbQwhrw1jiI.1>

y que le permitirá, previa su identificación y reconocimiento del socio o de su representante por el Órgano de Administración de la Sociedad (organizador y anfitrión de la reunión), incorporarse en la videoconferencia y participar efectivamente en la reunión ejercitando los derechos que como socio le correspondan.

Derecho de información: los señores socios podrán solicitar al Órgano de Administración de la Sociedad, por escrito con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (art 196 LSC).

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Freire Veiga.